



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

GRANADA META 28 FEBRERO 2021

Señor (a)

GENY ASTRID LEON CURREA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2155367

ADMINISTRADOR(A) DE FINCA

Centro agroindustrial de Meta Sede Naranjos

GRANADA META

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Mes Febrero del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2155367 del año (2021)

JAVIER TRIANA CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.008.516, en mi calidad de Contratista del SENA, en función de apoyo para labores agrícolas y pecuarias sede naranjos en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total de los diecisiete millones doscientos cuarenta y ocho mil Pesos (\$17.248.000) un primer pago correspondiente a seis (7) días del mes de enero de 2021 por valor de trescientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete pesos (\$365.867). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2021 por valor de Un millón quinientos sesenta y ocho mil pesos (\$1.568.000). c) un último pago correspondiente a los veinticuatro (23) días de diciembre de 2021, por valor de Un millón doscientos dos mil ciento treinta y tres pesos (\$1.202.133).

Plazo: Será hasta el 24 de diciembre de 2021

OBJETO:

Prestación de servicios de apoyo de gestión de carácter temporal de un apoyo para labores agrícolas y pecuarias que desarrollen actividades relacionadas con la faenas propias del sector agropecuario (adecuación y mantenimiento) de las fincas de la Sede Los Naranjos del Centro de Agroindustrial del Meta para la vigencia 2021.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar la preparación y abonado de los terrenos de la finca para las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas utilizando las herramientas y equipos de trabajos necesarios.	Si.	
2.	Realizar el cuidado de los cultivos para su conservación y desarrollo aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas de acuerdo con las instrucciones que sean impartidas.	Si.	
3.	Realizar actividades de deshoje, embolse, corte de fruto en los diferentes cultivos existentes en la finca.	Si.	
4.	Manejar equipos tales como guadañadoras, fumigadoras y los que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas.	Se realiza manejo de guadaña en cultivos en el presente mes.	
5.	Utilizar debidamente los elementos de protección y seguridad personal, de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo.	Se cumple a cabalidad con las normas utilizando debidamente los elementos de protección individual.	
6.	Recolectar, movilizar y clasificar los productos de las cosechas obtenidas.	Se realiza recolección de fruto palma y naranja y se movilizan para su respectiva entrega.	

7.	Construir, arreglar y mantener los canales de riego, drenajes y cunetas de las fincas.	Si.	
8.	Construir, arreglar y mantener todas las cercas (Vivas, eléctricas, de alambre de púa, en postes de concreto y/o madera) de la finca y todas las actividades necesarias su sostenimiento.	No.	
9.	Ejecutar el mantenimiento de la maquinaria, herramientas y equipos utilizados para el desarrollo de sus labores.	Se hace revisión periódica a la guadaña antes y después de su uso para mantenerla en buen estado, en el presente mes.	
10	Realizar mantenimiento periódico para el control de las malezas, con el uso de las guadañadoras en las áreas de los cultivos y zonas verdes de las sedes.	Se hace guadaña en cultivos en el presente mes.	
11	Efectuar labores de mantenimiento, limpieza y desinfección de las unidades pecuarias existentes en las sedes del Centro.	No.	
12	Atender las diferentes actividades relacionadas con la producción para las diferentes especies.	No.	
13	Efectuar labores en las unidades pecuarias en el sostenimiento de los semovientes.	No.	
14	Apoyar en las labores de ordeño y ganadería.	No.	
15	Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Se cumple a satisfacción en el presente mes.	

16	Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendientes a una correcta ejecución del mismo.	Se cumple a satisfacción en el presente mes.	
17	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realiza pago oportuno.	
18	Presentar informes mensuales al supervisor sobre el avance de la ejecución contractual.	Se cumple a satisfacción en el presente mes.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9416264550 de la planilla, operador Aportes en línea y periodo febrero 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en ()

Cordialmente,

JAVIER TRIANA CASTAÑEDA
Contratista
C.C 86.008.516

Recibí a satisfacción:

GENY ASTRID LEON CURREA
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.2155367 de 2021
ADMINISTRADOR(A) DE FINCA -NARANJO.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2155367**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JAVIER TRIANA CASTAÑEDA
Identificación	86.008.516
Fecha de suscripción del Contrato	23 ENERO 2021
Objeto	Prestación de servicios de apoyo de gestión de carácter temporal de un apoyo para labores agrícolas y pecuarias que desarrollen actividades relacionadas con la faenas propias del sector agropecuario (adecuación y mantenimiento) de las fincas de la Sede Los Naranjos del Centro de Agroindustrial del Meta para la vigencia 2021.
Plazo de Ejecución	ONCE (11) MESES SIN EXCEDER DE 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
Fecha de Iniciación	23 ENERO 2021
Fecha de Finalización	24 DICIEMBRE 2021

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$ 17.248.000
Valor Honorarios mensuales	\$ 1.568.000
Valor Reversión	\$ 0
Valor ejecutado	\$365.867
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 16.882.133

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 28 de febrero de 2021.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Realizar la preparación y abonado de los terrenos de la finca para las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas utilizando las herramientas y equipos de trabajos necesarios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Si		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.2: Realizar el cuidado de los cultivos para su conservación y desarrollo aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas de acuerdo con las instrucciones que sean impartidas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Si		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.3: Realizar actividades de deshoje, embolse, corte de fruto en los diferentes cultivos existentes en la finca.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Si.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.4: Manejar equipos tales como guadañadoras, fumigadoras y los que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realiza manejo de guadaña en cultivos en el presente mes.		01/02/2021 al 28/02/2021



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

Obligación N°.5: Utilizar debidamente los elementos de protección y seguridad personal, de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se cumple a cabalidad con las normas utilizando debidamente los elementos de protección individual.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.6: Recolectar, movilizar y clasificar los productos de las cosechas obtenidas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realiza recolección de fruto palma y naranja y se movilizan para su respectiva entrega.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.7: Construir, arreglar y mantener los canales de riego, drenajes y cunetas de las fincas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Si.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.8: Construir, arreglar y mantener todas las cercas (Vivas, eléctricas, de alambre de púa, en postes de concreto y/o madera) de la finca y todas las actividades necesarias su sostenimiento.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.9: Ejecutar el mantenimiento de la maquinaria, herramientas y equipos utilizados para el desarrollo de sus labores.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se hace revisión periódica a la guadaña antes y después de su uso para mantenerla en buen estado, actividad realizada el presente mes.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.10: Realizar mantenimiento periódico para el control de las malezas, con el uso de las guadañadoras en las áreas de los cultivos y zonas verdes de las sedes.

Detalle de las actividades realizadas		
	Evidencias o Soportes	Fecha
Se hace guadaña en cultivos en el presente mes.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.11: Efectuar labores de mantenimiento, limpieza y desinfección de las unidades pecuarias existentes en las sedes del Centro.

Detalle de las actividades realizadas		
	Evidencias o Soportes	Fecha
No.		01/02/2021 al 28/02/2021



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

--	--	--

Obligación N°.12: Atender las diferentes actividades relacionadas con la producción para las diferentes especies.

Detalle de las actividades realizadas		
	Evidencias o Soportes	Fecha
No.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.13: Efectuar labores en las unidades pecuarias en el sostenimiento de los semovientes.

Detalle de las actividades realizadas		
	Evidencias o Soportes	Fecha
No.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.14: Apoyar en las labores de ordeño y ganadería.

Detalle de las actividades realizadas		
	Evidencias o Soportes	Fecha
No.		01/02/2021 al 28/02/2021

Obligación N°.15: Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

Detalle de las actividades realizadas		
	Evidencias o Soportes	Fecha
Se cumple a satisfacción en el presente mes.		01/02/2021 al 28/02/2021



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.16: Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendientes a una correcta ejecución del mismo.

Detalle de las actividades realizadas		
	Evidencias o Soportes	Fecha
Se cumple a satisfacción en el presente mes.		15/02/2021

Obligación N°.17: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realiza pago oportuno.		13/02/2021

Obligación N°.18: Presentar informes mensuales al supervisor sobre el avance de la ejecución contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
	Evidencias o Soportes	Fecha
Se cumple a satisfacción en el presente mes.		Febrero 2021

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación **No. PSP-RM-CAM-017-2021**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.2155367, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 11,2%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

**6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS
CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 9416264550 expedida por aportes en línea Correspondiente al mes febrero del 2021.

El presente informe se firma en Granada a los **28** días del mes de **febrero** de **2021**.

Atentamente,

JAVIER TRIANA CASTAÑEDA
Contratista
C.C. 86.008.516.

GENY ASTRID LEON CURREA
Administrador(a) de finca -Naranjo
Supervisor (a) del Contrato No. CO. CO1.PCCNTR.2155367 de 2021



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE FEBRERO DE 2021

Trabajador de Campo: JAVIER TRIANA CASTAÑEDA

REGIONAL META

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META – SEDE LOS NARANJOS

Granada – Meta

Febrero

2021



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo: Dar a conocer las evidencias de las actividades realizadas del mes de febrero de 2021.

Obligación N°.1: Realizar la preparación y abonado de los terrenos de la finca para las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas utilizando las herramientas y equipos de trabajos necesarios.

Si.

Obligación N°.2: Realizar el cuidado de los cultivos para su conservación y desarrollo aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas de acuerdo con las instrucciones que sean impartidas.

Si.

Obligación N°.3: Realizar actividades de deshoje, embolse, corte de fruto en los diferentes cultivos existentes en la finca.

Si.

Obligación N°.4: Manejar equipos tales como guadañadoras, fumigadoras y los que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas.

Se realiza manejo de guadaña en cultivos en el presente mes.

Obligación N°.5: Utilizar debidamente los elementos de protección y seguridad personal, de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Se cumple a cabalidad con las normas utilizando debidamente los elementos de protección individual.

Obligación N°.6: Recolectar, movilizar y clasificar los productos de las cosechas obtenidas.

Se realiza recolección de fruto palma y naranja y se movilizan para su respectiva entrega.

Obligación N°.7: Construir, arreglar y mantener los canales de riego, drenajes y cunetas de las fincas.

Si.



Obligación N°.8: Construir, arreglar y mantener todas las cercas (Vivas, eléctricas, de alambre de púa, en postes de concreto y/o madera) de la finca y todas las actividades necesarias su sostenimiento.

No se han asignado labores relacionadas en el presente mes.

Obligación N°.9: Ejecutar el mantenimiento de la maquinaria, herramientas y equipos utilizados para el desarrollo de sus labores.

Se hace revisión periódica a la guadaña antes y después de su uso para mantenerla en buen estado, en el presente mes.

Obligación N°.10: Realizar mantenimiento periódico para el control de las malezas, con el uso de las guadañadoras en las áreas de los cultivos y zonas verdes de las sedes.

Se hace guadaña en cultivos en el presente mes.

Obligación N°.11: Efectuar labores de mantenimiento, limpieza y desinfección de las unidades pecuarias existentes en las sedes del Centro.

No se han asignado labores relacionadas en el presente mes.

Obligación N°.12: Atender las diferentes actividades relacionadas con la producción para las diferentes especies.

No se han asignado labores relacionadas en el presente mes.

Obligación N°.13: Efectuar labores en las unidades pecuarias en el sostenimiento de los semovientes.

No se han asignado labores relacionadas en el presente mes.

Obligación N°.14: Apoyar en las labores de ordeño y ganadería.

No se han asignado labores relacionadas en el presente mes.

Obligación N°.15: Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

Se cumple a satisfacción en el presente mes.



Obligación N°.16: Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendientes a una correcta ejecución del mismo.

Se cumple a satisfacción en el presente mes.

Obligación N°.17: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Se realiza pago oportuno.

Obligación N°.18: Presentar informes mensuales al supervisor sobre el avance de la ejecución contractual.

Se cumple a satisfacción en el presente mes.